



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 28 de septiembre de 2011, por el que se aprueba la renovación de los miembros de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- ✚ D. Fernando Vidal Giménez, Vicerrector de Economía y Empresa, que la presidirá.
- ✚ D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente de la Universidad.
- ✚ D.ª Cristina Pastor Valcárcel, como representante de los Estudiantes.
- ✚ D. Luis Silvestre Cerdá, como representante del Personal de Administración y Servicios.
- ✚ D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación, como representante del Personal Docente e Investigador.
- ✚ D. Francisco José del Campo Gomis, como representante de los Decanos de Facultad, Directores de Escuela, Directores de Departamento y Directores de Instituto Universitario de Investigación.
- ✚ D. José Vicente Martín Martínez, como representante de los miembros del Consejo de Gobierno designados por el Rector.
- ✚ D. Francisco Borja Miralles, Presidente del Consejo Social de la Universidad, como representante del Consejo Social.

SEGUNDO: Cesar a los miembros de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche, nombrados por la Resolución Rectoral 1372/07, de 19 de octubre.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE